ANTONIO MARTIN MELERO (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 12/03/2024
HASH: f74e8aa5cd3cd85f6f0b3cb468af80ec7b

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

ANUNCIO

D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA).

HACE SABER: Que esta Alcaldía, por Resolución nº 2024-0296, de fecha 12 de marzo de 2.024, ha acordado modificar la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se detallan para el año 2.023, aprobada inicialmente por Decreto de Alcaldía 2023-1416, de 18 de diciembre, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2.015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala Administración Especial:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	PROCEDIMIENTO	TITULACIÓN
Responsable Biblioteca	1	C1	Oposición Libre	Bachiller Superior/ BUP/FP Grado medio o equivalente/ Certificado profesionalidad nivel 2
Agente de Policía Local	2	C1	Oposición Libre	Bachiller Superior/ BUP/FP Grado medio o equivalente/ Certificado profesionalidad nivel 2

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
El Alcalde,
Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: 7H4CEPGK7QJCTQRFM97CHRFLF
Verificación: https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO MARTIN MELERO (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 12/03/2024
HASH: 174e8aa5cd3cd85f6f0b3cb468af80ec7b

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

ANUNCIO

D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA).

HACE SABER: Que esta Alcaldía, por Resolución nº 2024-0295, de fecha 12 de marzo de 2.024, ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se detallan para el año 2.024, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2.015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala Administración Especial:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	PROCEDIMIENTO	TITULACIÓN
Agente de Policía Local	3	C1	Oposición Libre	Bachiller Superior/ BUP/FP Grado medio o equivalente/ Certificado profesionalidad nivel 2

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
El Alcalde,
Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: 3EQ2WYAG2RSG9RTDNCJQYTRSJ
Verificación: https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla
Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035